



JUNTA DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.

ACTA No.02-2026

Referencia: JMVS-CCC-CP-2026-0002

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de Obras, "**CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES D. M. VILLA SOMBRERO - LMD**", REFERENCIA: **JMSV-CCC-CP-2026-0002**. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Bani, Provincia Peravia, Republica Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Junta Municipal conformado por los señores: **ERIKA FLORAINE DIAZ DE SOTO** cédula de identidad y electoral No. **003-0062967-2**, presidenta del Comité de Compras, **LICDA. ARIELA PANIAGUA DIAZ**, cédula de identidad y electoral No. **402-2229760-4**, Contadora, **LICDA. JULEIDI ALTAGRACIA BAEZ HEREDIA**, cédula de identidad y electoral No. **402-3072615-6**, Consultor Jurídico, **MILVIA YUDELIS BAEZ ARIAS** cédula de identidad y electoral No. **003-0065357-3**, Directora de Planificación, **FIDELKA CONTANZO PIMENTEL** cédula de identidad y electoral No. **402-4400633-0**, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información, con la siguiente agenda:

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para el "**CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES D. M. VILLA SOMBRERO - LMD**", REFERENCIA: **JMSV-CCC-CP-2026-0002**.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones de la Junta Municipal de Villa Sombrero, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no.416-23,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Fichas Técnicas para el Proceso de "Construcción de Obras en el Distrito Municipal Villa Sombrero", Referencia: **JMSV-CCC-CP-2026-0002**.

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante **COMPARACIÓN DE PRECIOS** y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal



JUNTA DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.

Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma NO.416-23.

TERCERO: DESIGNAR como peritos a: **Ing. Aneudy Reynoso Rijos** para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Junta Municipal de Villa Sombrero.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:




Juleidi Alt Baez
**LICDA. JULEIDI ALTAGRACIA
BAEZ HEREDIA**
Consultor Jurídico



Ariela Paniagua
LICDA. ARIELA PANIAGUA DIAZ
Gerente Financiero / Contador



Erika Floraine Diaz de Soto
ERIKA FLORAINE DIAZ DE SOTO
Presidenta del Comité de Compras



Milvia Yudelis Baez Arias
MILVIA YUDELIS BAEZ ARIAS
Enc. De Planificación



Fidelka Constanza Pimentel
FIDELKA CONSTANZA PIMENTEL
Encargada de la Oficina de Libre
Acceso a la Información Pública